

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 205-

Fecha: 30- 10-2017
Hora de inicio: 16:05 hs.
Hora de finalización: 18:10 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Ministerio de Turismo	AUSENTE	-----	-----
Propietarios de Península Valdés.	Mercedes Alberdi (Director Titular)	16:05 hs.	18:10 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	María Cabrera (Director Suplente)	16:05 hs.	18:10 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Paula Fontao (Director Suplente)	16:05 hs.	18:10 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Pablo Tedesco (Director Titular) Mariano Re (Director Suplente)	16:05 hs.	18:10 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	16:05 hs.	18:10 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	-----	-----
Asesor Legal	Dr. Ricardo Gabilondo.	16:05 hs.	18:10 hs.
Asesor Contable	Cr. Jorge Manchot.	16:05 hs.	18:10 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Lic. Federico Bovier.	16:05 hs.	18:10 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Decreto Compra de Vehículo para Administración Península Valdés.**
- 4. Informe de Presidencia.**

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Gerente comenta que esta pendiente de aprobación el Acta N° 204 con fecha 22 de agosto correspondiente a la última reunión de Directorio. Destaca que de no existir objeciones a la misma se da por aprobada.

Los Directores acuerdan aprobar el Acta y firmar al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS

El Gerente comenta que se expondrán algunas notas en este punto y otras notas recibidas serán tratadas en los próximos apartados ya que son correspondientes a esos temas.

Antes de dar lectura a las notas, el Gerente comenta que las mismas se corresponden con pedidos de compras elevados por el Ministerio de Turismo de Rawson a esta Administración.

En este sentido destaca que el Secretario de Conservación y Áreas Protegidas Néstor García explicó a la Gerencia que los pedidos son elevados en el marco del remanente de deuda existente (saldo de \$ 701.398,94) entre la Administración Península Valdés y el Ministerio de Turismo que existe luego de la compra de las camionetas.

La Directora Mercedes Alberdi solicita se pase al punto N° 3 del orden del día ya que del tratamiento de ese punto se desprenderá una resolución para estas notas.

Los Directores acuerdan dar tratamiento al punto.

- Nota N° 83 – 11/09/17 – Ministerio de Turismo de Rawson – Eleva factura por compra de inyectores para Ranger (KIP 796) de PV.

- Nota N° 84 – 15/09/17 – Ministerio de Turismo de Rawson – Solicitud de tres acumuladores fotovoltaicos para viviendas de guardafauna en PV.

- Nota N° 85 – 15/09/17 - Ministerio de Turismo de Rawson – Solicitan cubrir el costo del transporte de la Escuela N° 87 de Puerto Pirámides.

- Nota N° 94 – 13/10/17 - Ministerio de Turismo de Rawson – solicitan 5 acumuladores fotovoltaicos para unidades operativas en PV.

3. CONTENIDO. COMPRA DE VEHICULO PARA MINTUR

LA Directora Mercedes Alberdi toma la palabra y explica la situación en la que se encuentra el tema destacado.

En este sentido comenta que la Administración Península Valdés compro, el día 27 de julio, 6 unidades Toyota Hilux DC (4 unidades 4x4 y dos unidades 4x2) todas con motorización Diesel 2.4 litros.

Cinco de estas unidades se compraron en el marco del proceso de cancelación de la deuda contraída por esta Administración durante los periodos 2013 y 2014 con el FDANP. Existiendo un saldo restante de \$701.398 a favor del Ministerio de Turismo que sería utilizado para canalizar todos las demandas y necesidades que se encuentran por fuera del presupuesto 2017 aprobado y homologado oportunamente.

En aquella oportunidad para avanzar en la compra de las unidades, se tomo en cuenta la palabra del Secretario de Áreas Protegidas y Presidente del Directorio Néstor García, quien expresó que el expediente para la firma del decreto provincial por el cual se aprueba la propuesta de canje de deuda estaba en curso comentando que si bien restaban cuestiones del trámite administrativo desde coordinación de gabinete se había aprobado la operación y que ya tenía el conforme del propio Gobernador Mario Das Neves.

En este sentido, se explica a los Directores que en la actualidad y ya habiendo transcurrido más de 90 días no se cuenta con el Decreto provincial que regulariza y ordena la situación antes mencionada.

La Directora destaca que en la actualidad las 5 camionetas están compradas pero no pueden ser patentadas ni retiradas de la concesionaria hasta tanto no se cuente con el instrumento legal pertinente.

En este sentido y puesto en conocimiento ante los Directores, solicitan se avance con una definición de cómo proceder.

Por su lado el Gerente de la Administración destaca que se ha recepcionado un dictamen del Tribunal de Cuentas de la provincia que objeta el procedimiento realizado y exige a la Institución el pago contado de la deuda existente destacando que no puede saldarse deuda con la compra de bienes de capital.

Explica que la semana pasada y en conjunto con la Asesora Legal del Ministerio de Turismo mantuvieron una reunión con Dr. Tomas Maza del Tribunal de Cuentas, en donde la Asesora explico los motivos de la demora del Expediente. Por su parte el Dr. Maza indicó que de contarse con el Decreto firmado se solucionaría el trámite en curso, no obstante el dictamen se corresponde únicamente la documentación que obra en el expediente del Tribunal de Cuentas.

Por su parte el Asesor Legal Ricardo Gabilondo toma la palabra para expresar a los Directores que la Administración Península Valdés nunca había sido objetada por el Tribunal de Cuentas; muy por el contrario ha sido felicitada por la claridad y transparencia en la gestión del Ente.

Finalizada la exposición se produce un intercambio de opiniones entre los Directores.

Destacan la necesidad de que se realice una nueva reunión donde este presente la Presidencia de la Administración Península Valdés y que puedan explicar en que situación se encuentra el expediente donde se generará el instrumento legal que regularizará la situación antes mencionada.

Paralelo a ello acuerdan redactar una nota dirigida al Gobernador de la provincia con copia al Jefe de Gabinete donde se explique claramente el procedimiento llevado adelante para la compra de las camionetas a partir de un compromiso asumido por un funcionario. Esta nota será antes enviada al Presidente de la AANPPV para su conocimiento anhelando se pueda resolver la situación antes de cursar la nota al Gobernador.

Los Directores acuerdan especificar en la nota que de no contarse con el decreto que regularice la situación de la compra generada en un plazo de quince días hábiles las camionetas pasaran a disponibilidad de la Administración Península Valdés.

Finalmente los Directores solicitan al Asesor Legal y al Gerente que redacten la nota a enviar y la circulen entre los presentes y una vez aprobada se avance con lo antes mencionado.

Asimismo acuerdan no dar curso a los pedidos ingresados por el Ministerio hasta tanto no se cuente con el instrumento legal que regularice la situación.

Los Directores acuerdan que no se realice la compra de ningún pedido hasta tanto no este definido lo anterior.

4. CONTENIDO. AVANCES OBRA CALETA VALDÉS

El Gerente comenta que la Obra sigue su curso y que estarían pendientes algunos aspectos.

Por un lado el Tribunal de Cuentas ha solicitado a esta Administración copia del convenio de comodato firmado entre el Ministerio de Turismo de la provincia y el dueño del campo donde se esta desarrollando la obra. Destaca que se elevo el pedido formal al Ministerio de Turismo de la provincia pero que nunca remitieron la copia mencionada.

Sumado a ello comenta que esta pendiente de pago la redeterminación de costos elevada por la empresa ya que el Inspector de Obra ha solicitado que se envíe la consulta del mismo al Tribunal de cuentas.

Finalizando el Gerente comenta que se han realizado a Apicons pagos por \$1.346.212,9 en este sentido estamos hablando de casi la mitad del valor de la obra. Destaca que por lo que ha observado en el terreno, a su criterio, se encuentra retrasada. Por su lado el Director de Obra ya ha expresado que no se van a cumplir los plazos planteados al inicio que ponían fin de obra en noviembre sino que estima que la misma estará finalizada en diciembre.

En este marco el Gerente también comenta que por Decreto Provincial N° 1025/15 la Administración Península Valdés recibió un subsidio de \$ 1.105.000,00 destinados a la obra de los baños de Caleta Valdés.

Destaca que el primer desembolso fue de \$ 552.500 ya fue erogado y rendido al Tribunal de Cuentas por lo que estamos en condiciones de solicitar el segundo desembolso por el mismo monto. En este sentido, informa que se realizaran las presentaciones pertinentes para avanzar en ello.

Los Directores toman conocimiento del tema y aprueban lo actuado.

4. CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

- ***Calendario de Reuniones de Directorio.***

El Gerente comenta que la próxima reunión de Directorio se presentará una propuesta para el año 2018 y se someterá a aprobación de los Directores.

Los Directores acuerdan lo planteado.

- ***Carta Intención CAMAD***

El Director Pablo Tedesco plantea que ha presentado un modelo de carta intención donde la Administración Península Valdés expresa su interés en ocupar una de las oficinas que resultaran de la construcción del Edificio que tiene planificado la CAMAD.

Destaca que este documento seria de mucha utilidad para impulsar la construcción del edificio.

En este sentido los Directores acuerdan que el asesor legal revise el documento presentado y luego definan quien lo firmará en representación de la Administración Península Valdés.

Sumado a ello pone a disposición de los Directores copia del proyecto del Edificio para su conocimiento.

Los Directores acuerdan lo conversado.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 18:10 hs, la Vicepresidente Mercedes Alberdi da por finalizada la reunión.